



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

RESOLUCIÓN N° 013/2007

SANTIAGO, 13 de junio de 2007

Vistos:

1. Lo dispuesto en el artículo 20° del Reglamento Académico de Pregrado vigente, modificado según Decreto de Rectoría N° 009 de fecha 27 de marzo de 2007.
2. La presentación fundamentada y opinión favorable del Director(a) de la Escuela de Psicología

Resuelvo

Autorizar excepcionalmente a la alumna CAROLINA BEATRIZ ASTUDILLO GÁLVEZ, RUT: 10.975.987-2, perteneciente a la cohorte 2003 del Plan de Estudios 1998, cursar la asignatura SEMINARIO DE TESIS I, durante el primer semestre del año 2007, sin haber cursado el prerrequisito METODOLOGÍAS CUALITATIVAS

Anótese, comuníquese y archívese,



[Handwritten signature]
HECTOR CASANUEVA OJEDA
Vicerrector Académico

[Handwritten signature]
MERCEDES AUBÁ ASVISIO
Secretaria General

HCO/HSR/lsg.

Distribución

Archivo de Vicerrectoría Académica
Registro Académico, Títulos y Grados
Escuela de Psicología
Interesada